

Ciudad de México a 11 de abril de 2016

Comité Ejecutivo de la Delegación DII-AI-1

Profesores de Investigación Científica y Docencia

PRESENTE



Los investigadores abajo firmantes, adscritos a la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas queremos manifestar nuestra opinión respecto al panorama sindical, que discutimos en reunión celebrada el día 11 de abril de 2016.

En este sentido hemos analizado algunos documentos, posicionamientos y opiniones acerca de los posibles escenarios en torno a la conformación de un Sindicato Nacional de Investigadores del INAH o sumarnos al recién anunciado Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura.

Después de las reflexiones comentadas nos inclinamos por la alternativa inicial de un Sindicato Nacional de Investigadores y Académicos del INAH cuyos propósitos principales se refieren a:

- 1.- Mantener y reforzar una organización basada en los objetivos claramente señalados en la Ley Orgánica del INAH.
- 2.- Fomentar las prácticas democráticas que se distingan de las posiciones del sindicalismo corporativista.
- 3.- La defensa de la autonomía y de los mecanismos de elección y decisión de los órganos de gestión ante la institución.
- 4.- La permanencia y protección de las Condiciones Generales de Trabajos, Normas, Convenios y Acuerdos ya reconocidos.
- 5.- La protección del patrimonio cultural del país ante intereses ajenos a su investigación, conservación y difusión.

Finalmente, exhortamos a todos los investigadores a la unidad en pro de la defensa de nuestra materia de trabajo y de la propia institución.

Atentamente

Efrain Flores López

Diana González Omaña

Emma Marmolejo Morales

Blanca Paredes Gudiño

José Ignacio Sánchez Alaniz

Maricarmen Solanes Carraro

Margarita Treviño y Acuña

C.c.p. Pleno de Delegados de los investigadores del INAH.